



MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
RECURSOS HUMANOS

**RECONOCE COMETIDO A LA CIUDAD DE
CONCEPCION de don (ña)
MABEL GOMEZ CHAPARRO**

DECRETO N°

1860

CHILLÁN VIEJO,

14 OCT 2009

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 2040 del 09.12.08 y 10/12/09, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones en el Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO:

La Hoja de envío N° S/N del 05/10/2009 del Director de Dideco autorizada debidamente por el Sr. Administrador Municipal, quien solicita cometido para don(ña) **MABEL GOMEZ CHAPARRO**, para ir a la ciudad de **QUILLON** el día 06/10/2009, ingresada con fecha 06/10/2009 a las 16:40 Hrs a Recursos Humanos.

DECRETO

1.- RECONOCE cometido funcionario a don (ña) **MABEL GOMEZ CHAPARRO**, PROFESIONAL a HONORARIOS, asimilada al Grado 12° EM para efectos de viáticos, quien debió ir a la ciudad de **CONCEPCION** el día 06/10/2009 con el fin de **participar en una Charla de Violencia Intrafamiliar**.

2.- PAGUESE el 40% del viático por y devuélvanse los gastos de movilización ya sean pasajes, peajes, estacionamiento, bencina y/o otros gastos propios en que se incurra y si es necesario la Municipalidad pagará la matrícula y los gastos relacionados con capacitación, según lo señalado por disposiciones legales vigentes.

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al **Subtítulo 21, Ítem 02, Asignación 004, subasignación 006; Subtítulo 22, Ítem 08, Asignación 007 ; Subtítulo 22, Ítem 03, Asignación 001; Subtítulo 22, Ítem 11, Asignación 002**, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV / FFV / MGB/ PAQ/emm
DISTRIBUCION:



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL